

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 2 DE JUNIO DE 2025 • AÑO 5 • NRO. 1.493 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

A TRAVÉS DE 181 OPERATIVOS

Lucha **contra el contrabando** afectó en más de Bs 4,3 MM a este ilícito

• El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó que 3.037 efectivos militares del Comando Estratégico de Lucha Contra el Contrabando y las Fuerzas Armadas están desplegados en fronteras de todo el país para contribuir en esta tarea.

P.2-3



ESTÁ PRESENTE EN 322 MUNICIPIOS Y 6 GOBIERNOS AUTÓNOMOS INDÍGENAS ORIGINARIOS

Programa Safci cumple 12 años y garantiza atención integral a más de 4 MM de bolivianos

P.12

Pacto de Unidad convoca a defender las elecciones ante la **"convulsión"** que promueve Evo Morales

P.16

Se incautaron más de 120 mil litros de **combustible** y se detuvo a 107 personas este año

P.5

YPFB espera ingresar al país más de 250 millones de litros de combustibles

P.14

Gobierno gestiona con productores el incremento de los volúmenes de carne de res, pollo y aceite hasta en 40%

P.13

Seguridad

• Paulo Cuiza

Los controles fronterizos en la lucha contra el contrabando a la inversa y el de internación causaron una afectación valuada en Bs 4,3 millones a esa actividad ilícita, informó ayer el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

“Se ha tenido una afectación al contrabando a la inversa y también al contrabando que viene del exterior por un monto de 4.349.550 (bolivianos). Este monto es solo la afectación desde las 11 medidas y los siete decretos que se han suscrito”, sostuvo Novillo en el programa *Los hechos cuentan*, del canal estatal Bolivia TV.

Según la autoridad, como comisos de contrabando a la inversa se tiene: ganado bovino, 22 cabezas en el municipio de Achacachi, frontera con Perú; 68 unidades de garrafas, también en la frontera Achacachi-Perú; un camión de azúcar con 449 quintales, en la frontera con Perú; dos camiones de maíz con 700 quintales, en frontera con Perú; 260 kilos carne de cerdo en Guaqui, frontera con Perú.

Novillo informó también que se incautó diésel, 3.000 litros, en Guaqui, frontera con Perú; 1.500 unidades de carne



HAY 3.037 EFECTIVOS MILITARES DESPLEGADOS

Controles fronterizos afectan al contrabando en Bs 4,3 millones

//FOTOS: MIN. DE DEFENSA

de pollo en Achacachi, frontera con Perú; 800 unidades de pollos vivos, que eran llevadas al Perú. Se secuestró un camión con 400 unidades de madera en la localidad de Bermejo, en la frontera con Argentina. Asimismo, 20 paquetes de fideo, en Bermejo, frontera Argentina.

“Estos son los resultados alcanzados en los comisos de

contrabando a la inversa. Pero también se ha dado un golpe al contrabando de productos que se internan al país. En ese entendido, se han comisado vehículos, dos camiones, siete vehículos livianos en Villa Dolores (El Alto), Achocalla; ocho vehículos livianos en Villa Montes (Tarija); asimismo, también, aceite en Uncía (Po-

tosí), 900 cajas de cinco litros; 400 fardos de ropa usada en Huachacalla, frontera con Chile; un camión con tela, en Charaña; 18 fardos ropa usada en Achacachi, frontera con Perú”, explicó el Ministro de Defensa.

El 23 de mayo, el presidente Luis Arce anunció 11 medidas y siete decretos supremos para combatir el agio, la especulación y la escasez de combustibles en el país.

Novillo reiteró que desde el 23 de mayo hasta el 1 de junio se contabilizó una afectación al contrabando de Bs 4,349.550.

“Las Fuerzas Armadas están trabajando intensamente junto al Comando Estratégico Operacional para el control de frontera”, indicó.

Novillo destacó que militares también coadyuvan en el traslado de cisternas con gasolina y diésel hasta las estaciones de servicio con el fin de evitar desvíos.

Advirtió de que, entre las Fuerzas Armadas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), se supervisa la venta de carburantes. Recalcó que este tipo de trabajos se viene realizando desde octubre de 2024 mediante el Plan Soberanía

“Se han monitoreado 21.300 traslados de cisternas y, asimismo, se han realizado 106 intervenciones a cisternas que pretendían desviarse. Asimismo, la cantidad de combustible recuperada des-

de esa fecha (23 de mayo) son 2.504 (millones de) litros de combustible que se ha recuperado”, remarcó.

Según los datos brindados por el Ministerio de Defensa, a la fecha se tienen 17 procesos penales en curso por el desvío de carburantes y 32 estaciones de servicio fueron intervenidas por anomalías e irregularidades en la comercialización de los carburantes.

Para un mejor control, Novillo sostuvo que en el eje central del país, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, se instalaron 20 puntos de vigilancia para evitar el traslado ilegal de combustible.

La lucha contra el contrabando desde 2017 dejó, según

VICEMINISTERIO DE

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO 2025

INFORME DE COMISOS Y EL PLAN SOBERANÍA

DESDE : 24 MAYO 2025
AL : 01 JUNIO 2025

Comisos de contrabando a la inversa:

Ganado bovino	13 cabezas	Achacachi, frontera con Perú
Ganado bovino	9 cabezas	Achacachi, frontera con Perú
Garrafas	68 unidades	Achacachi, frontera con Perú
Un camión de azúcar	449 quintales	hito carretera Chocoroci, frontera Perú
Dos camiones de maíz	700 quintales	Santiago de Macha, frontera con Perú
Carne de cerdo	260 kilos	Guaqui, frontera con Perú,
Diésel	3.000 litros	Guaqui, frontera con Perú
Carne de pollo	1.520 unidades	Achacachi, frontera con Perú
Pollos vivos	800 unidades	frontera con Perú
Camión con madera	400 unidades	Bermejo, frontera con Argentina
Fideo	20 paquetes	Bermejo, frontera con Argentina

Desde el mes de octubre del año 2024 con el Plan Soberanía

Se ha monitoreado	21.300 traslados de cisternas.
Se han realizado	106 intervenciones a cisternas que pretendían desviarse

Cantidad de combustible recuperado

2.544.000 litros en frontera

17 procesos penales en curso por desvío de combustible
20 puntos de control en el eje del país. Santa Cruz, La Paz, Cochabamba

2,5

MILLONES de litros de combustible fueron recuperados en los puntos fronterizos del país durante operativos militares desde el 23 de mayo, cuando se endureció la vigilancia contra el contrabando a la inversa y el contrabando de internación de productos.



Seguridad

4,3

MILLONES de bolivianos suma la afectación al contrabando a la inversa y el contrabando de internación de productos en el marco de las 11 medidas y siete decretos emitidos por el Gobierno nacional para evitar el agio, especulación y escasez de combustible.



Un efectivo militar custodia una cisterna con combustible en una estación de servicio.

► Novillo, al menos 18 militares fallecidos y más de 220 heridos a la fecha.

CONTROL MILITAR

Desde el 23 de mayo, el Gobierno nacional dispuso reforzar el control de los 7.000 kilómetros de frontera con el despliegue de 1.440 efectivos militares, sin embargo, ayer el ministro Novillo explicó que la cifra de personal militar desplazado subió a 3.037 efectivos, de los cuales 2.657 pertenecen al Ejército; 108 son de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB); y 272, de la Armada.

Novillo informó que desde el 23 de mayo se realizaron 108 operaciones en el territorio nacional contra el contrabando a la inversa y el contrabando de internación de productos.

Al menos 55 comisos tuvieron lugar en diferentes puntos fronterizos por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA).

El 23 de mayo, el Gobierno aprobó el Decreto Supremo (DS) N° 5402, que establece el control, comiso y redistribución interna de alimentos incautados en zonas fronterizas.

Estas operaciones estarán acompañadas por un sistema digital de guías de movimiento, bajo responsabilidad del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), que controlará el transporte de 17 productos de la canasta familiar, entre ellos carnes, huevo, azúcar, aceite y harina.

Los alimentos incautados al contrabando son entregados a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), para su venta directa en el mercado interno. Los ingresos van al TGN.



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, en conferencia de prensa en Cochabamba.



Productos incautados al contrabando a la inversa.



Interceptan cuatro camiones con ganado vacuno que era trasladado fuera del país

La madrugada de ayer, cuatro camiones cargados con ganado vacuno fueron interceptados en la población de Achacachi, departamento de La Paz, por incurrir en contrabando a la inversa debido a que no se contaba con la documentación legal para el traslado de los animales.

Se trató de un operativo conjunto entre los viceministerios de Comercio y Logística Interna, de Lucha Contra el Contrabando, y el Comando Estratégico Operacional.

“El operativo se realizó en el marco de la política de lucha contra el contrabando a la inversa y para garantizar el alimento a las familias bolivianas, que lleva adelante el gobierno del presidente Luis Arce Catacora”, dijo el viceministro de Comercio y Logística Interna, Luis Miguel Murillo.

La autoridad explicó que acciones de campo continuarán para prevenir y luchar “de manera drástica” contra el contrabando a la inversa y evitar que los alimentos salgan de las fronteras del país afectando a las familias bolivianas.

Por su parte, el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Amilcar Velásquez, informó que el operativo conjunto se inició en la medianoche del sábado 31 de mayo y bajo la premisa del presidente Luis Arce de “dar mano dura al contrabando”.

Velásquez explicó que se efectuó un despliegue de efectivos en varios puntos de la ruta del contrabando en La Paz, y el resultado fue el comiso de los cuatro camiones que cargaban ganado vacuno.

La autoridad dijo que será el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), el que hará la evaluación correspondiente del ganado y certificará si esta carne es apta para el consumo humano, de acuerdo con el Decreto Supremo (DS) N° 5402.

El viernes pasado, el Comando del Cuarto Distrito Naval Titicaca de la Armada Boliviana ejecutó con éxito dos operativos de control en el sector lacustre, logrando la detención de mercancía de contrabando a la inversa valuada en aproximadamente Bs 152.000.

El primer operativo fue realizado en el municipio de San Pablo de Tiquina, donde efectivos navales interceptaron tres camiones que transportaban de manera ilegal ocho cabezas de ganado vacuno, cerca de 900 unidades de pollo y 30 sacos de pata, con un valor estimado de Bs 136.000.

Asimismo, personal de la Capitanía de Puerto Mayor Copacabana, mediante patrullajes y controles, detuvo dos camiones que trasladaban 20 sacos de maíz, 20 sacos de afrecho, 10 quintales de azúcar, aceite en bidones y 60 sacos de chancado.

Seguridad



OBSERVATORIO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA

Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción



DENUNCIAS RECEPCIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN (S2+)

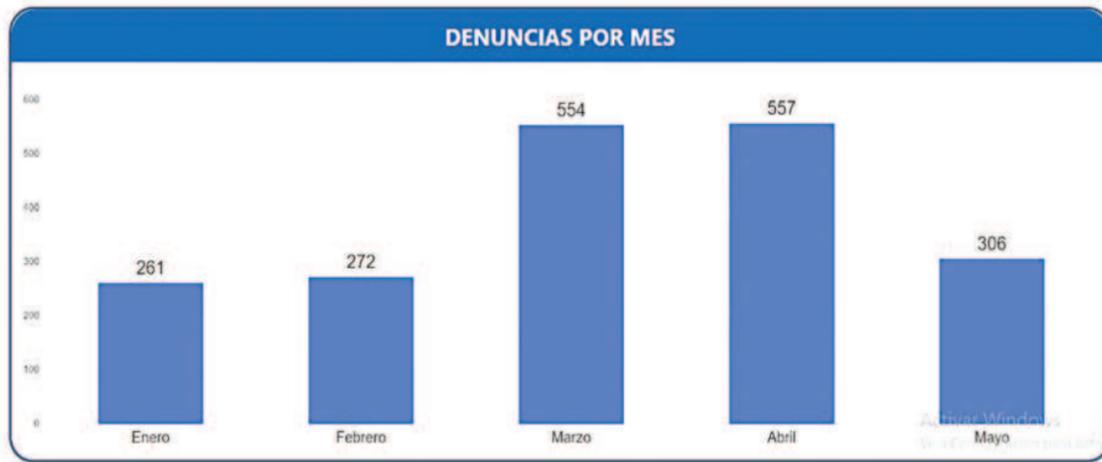
GESTION 2023 2024 **2025**

TOTAL DENUNCIAS

1,950

MES: Enero Febrero Marzo Abril Mayo

ESTADO DENUNCIA RECEPCIONADA ADMITIDO ADMITIDO_EN PARTE PARA_REMISION PENDIENTE RECHAZO



El Observatorio almacena información estadística sobre la gestión de denuncias administrativas, penales, investigación financiera patrimonial y rendición pública de cuentas

• Paulo Cuiza

Entre el 1 de enero y 31 de mayo, el Observatorio Ciudadano de Transparencia registró 1.950 denuncias por hechos de corrupción en la gestión pública, de las cuales 918 fueron admitidas y 462 están pendientes, mientras que 507 fueron rechazadas.

LUCHA CONTRA EL ILÍCITO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Entre enero y mayo se recibieron 1.950 denuncias por hechos de corrupción

El Observatorio Ciudadano de Transparencia develó que 918 de las denuncias fueron admitidas; 462 están pendientes y 507 fueron rechazadas.

Según los datos del Observatorio, dependiente del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, del Ministerio de Justicia, abril fue el mes con más denuncias, con 557. En marzo, fueron presentadas 554; mientras que en enero, el número de denuncias llegó a 261; en febrero, a 272; y en mayo se incrementó a 306.

El Observatorio centraliza datos estadísticos de diversos sistemas de información de transparencia, como el SIT-PRECO S2+ de Rendiciones Públicas de Cuentas y el Sistema de Seguimiento de Procesos Penales e incorpora información documental, compromisos éticos institucionales, encuestas de percepción, herramientas pedagógicas, servicios de denuncias y proyectos de integridad empresarial.

El Observatorio almacena información estadística sobre la gestión de denuncias administrativas, penales, investiga-

ción financiera patrimonial y rendición pública de cuentas.

ESTADÍSTICAS

De acuerdo con información publicada por el Observatorio, de las 1.950 denuncias, 882 fueron presentadas en el departamento de La Paz; 687, en Cochabamba; 153, en Santa Cruz; 64, en Oruro; 45, en Tarija; 31, en Potosí; 26, en Beni; 11, en Chuquisaca; y ocho, en Pando.

Del total de denuncias presentadas entre enero y mayo, 918 fueron admitidas; 38, admitidas en partes; 25 están para remisión; 462, pendientes; y 507 fueron rechazadas.

Entre algunos delitos que implican a servidores públicos están: cohecho, peculado, malversación, prevaricación, concusión, abuso de autoridad, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, falsedad documental, omisión de deberes, entre otros.

El Observatorio contabilizó 169 procesos penales actuales por enriquecimiento ilícito, de los que 32 están en etapa de juicio oral. Sobre hechos de legitimación de ganancias ilícitas existen 917 procesos penales de los que 231 están en juicio oral y 1.210 procesos penales están vinculados a hechos de lucha contra la corrupción.

882

DENUNCIAS fueron presentadas en el departamento de La Paz



Lucha contra la corrupción, impulsada por el Gobierno nacional.

Seguridad

• Mónica Huancollo

En lo que va de esta gestión, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) incautó más de 120.000 litros de combustible. También se decomisaron 125 motorizados y se aprehendió a 107 personas por acopio ilegal, informó Germán Jiménez, director de esta institución estatal.

Jiménez indicó que el trabajo de control se desarrolla en coordinación con el personal militar, de la Aduana Nacional y Sustancias Controladas de la Policía Boliviana, con quienes se decomisaron más de 120.000 litros de combustibles.

Respecto a las 107 personas aprehendidas por actividades ilícitas, estas deben responder ante el Ministerio Público, indicó en Bolivia TV.

El funcionario señaló que ahora el trabajo de control se está intensificando en los surtidores y en fronteras, luego de las 11 medidas anunciadas por el Gobierno nacional, contenidas en siete decretos.

21 PUNTOS DE CONTROL

El pasado viernes, la ANH instaló 21 puntos de control en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba para frenar el desvío de combustibles.

EN LO QUE VA DE ESTA GESTIÓN 2025

Se incautan más de 120 mil litros de combustibles en territorio nacional

También se confiscaron 125 vehículos por carguío ilegal de carburante y se aprehendió a 107 personas por acopio irregular, mediante un trabajo conjunto.



Militares decomisan combustible.

// FOTOS: ANH



Control a cisternas.

Los controles están distribuidos en las trancas de salida de las ciudades del eje troncal, informó el Ministerio de Hidrocarburos.

Jiménez agregó que en las zonas fronterizas se incrementaron más de 100 efectivos militares.

2021-2024

Jiménez también destacó que entre 2021 y 2024, se aprehendió a 417 personas por desvío ilegal de combustible.

“Solo en 2024, ocho estaciones de servicio fueron intervenidas y se incautaron 42 cisternas”, detalló en Bolivia TV.

Jiménez aseguró que ahora el Estado tiene un equipo específico para sentar más presencia y así evitar el desvío de combustible. A través de este trabajo se evitó que una cisterna desvíe combustible en Warnes, Santa Cruz, aseveró.

Esto sucedió la semana pasada, cuando la Policía, mediante un operativo, descubrió

una red que acopiaba combustible de manera ilegal.

En esta acción se descubrió que se almacenaba 24.000 litros de diésel en una propiedad del municipio de Warnes.

El director de la ANH mencionó que la actual coyuntura hace que algunas personas se

aprovechen y cometan ilícitos, pero que el Gobierno trabaja para garantizar el combustible y que este no sea desviado.

Además, la instalación de equipos GPS en las cisternas ayuda a evitar la comercialización ilegal o el contrabando de carburante, señaló Jiménez.



EDICTO

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS - APS

Se comunica al público en general que, resultado de las labores de supervisión relacionadas a la intermediación de la Póliza N° A0513237 de "Responsabilidad Civil Directores & Oficiales", emitida por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. y contratada por el Banco Fasil S.A. (ahora en intervención); la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, inició procedimiento administrativo sancionador en contra de HP BROKERS CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L., a través de la Nota de Cargo APS-I-DJ-UJS-CE-2617-2025 de 26 de mayo de 2025.

En consecuencia, en el marco de lo establecido por los Artículos 12 y 33, Parágrafo VI, de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo y el Artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, se dispone que, en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos computables a partir de la publicación del presente Edicto, las terceras personas, individuales o colectivas, en calidad de legítimas interesadas en el citado procedimiento, se apersonen a objeto de tomar conocimiento de la mencionada Nota de Cargo y formular sus criterios o fundamentos, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles administrativos, señalando domicilio. En caso de no comparecencia en el plazo señalado, las notificaciones se tendrán por practicadas para todos los efectos.

La Paz, 02 de junio de 2025

Seguridad

ANTE AMENAZAS DE MAYOR CONFLICTIVIDAD EN EL PAÍS

Novillo dice que se puede considerar la acción militar para preservar el proceso democrático

El Ministro de Defensa negó una supuesta militarización de zonas donde se encuentra el expresidente Evo Morales, como se denunció.

los seguidores de Evo Morales anunciaron intensificar movilizaciones y bloqueos exigiendo la renuncia del presidente Luis Arce y el registro del exmandatario como candidato presidencial, pese a que no cuenta con un partido político y haber fenecido el plazo de inscripción de candidatos.

También los choferes del transporte pesado anunciaron protestas, al igual que el denominado Comité Multi-sectorial que agrupa a gremiales y empresarios, para esta semana. Este escenario de conflictividad se da en medio de la preparación de las elecciones generales del 17 de agosto próximo.

Novillo desmintió versiones en sentido de la supuesta militarización de zonas donde se encontraría el expresidente Morales y advirtió de que las Fuerzas Armadas actuarán bajo la Constitución.

“No hay ningún tipo de atentado contra la vida de las personas, eso niego enfáticamente”, sostuvo la autoridad.

• Ahora El Pueblo

Hasta el momento, la Policía actúa ante el escenario de conflictividad, pero de complicarse la situación al punto de poner en riesgo la estabilidad política, democrática y electoral, los mandos militares harán el análisis respectivo con el objetivo de cuidar la institucionalidad, la paz social y los derechos ciudadanos, afirmó ayer el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

“Si la situación se complica a un extremo realmente de poner en riesgo la estabilidad política, en riesgo la estabili-

dad democrática y el proceso electoral, bueno, nuestro Capitán General (presidente Luis Arce), el mando militar, el alto mando militar, reunido consideraremos, también siempre cuidando el bien mayor, que en este caso es la institucionalidad, es la paz social, el cumplimiento de la Constitución, la vigencia de los derechos ciudadanos y también lo que es el proceso democrático que se lleva adelante”, afirmó en Bolivia TV.

La posición fue expresada en momentos en los que



Edmundo Novillo



Una marcha del evismo en la ciudad de La Paz.

// FOTO: RRSS

LA MADRE DEL MENOR CONTINÚA DESAPARECIDA

Aprehenden al padre del niño Demian, hallado sin vida en mayo

• Ahora El Pueblo

Por el presunto delito de infanticidio, fue aprehendido, ayer en El Alto, el padre del niño Demian, en medio de un operativo policial. El progenitor era buscado desde el 26 de mayo por la muerte de su hijo y la desaparición de la madre.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Torrez, informó que se ejecutó una orden de aprehensión emitida por el Ministerio Público, en contra de Deivid R. Q. P., de 32 años, sospechoso del presunto delito de infanticidio cometido en contra de su hijo de ocho años.

Según informó la Fiscalía, Deivid fue interrogado sobre la ubicación de su expareja y

no se descartó la muerte de la madre de Demian.

Además, se aprehendió a un presunto cómplice, Jimmy A. M. I., quien habría ayudado a ocultar el cuerpo del menor y conocería de la desaparición de la madre.

“Tras conocer el hecho, se realizaron los primeros actos investigativos, como el muestreo fotográfico, el levantamiento del cuerpo del menor y la autopsia médico legal, realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), que determinó como causa de muerte asfixia mecánica por sofocación. Tras intensos operativos junto a la Policía, se pudo dar con este sujeto en inmediaciones de la zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, sospechoso de la muerte de su hijo y posiblemente de su esposa; además, se aprehen-

“ Se pudo dar con este sujeto en inmediaciones de la zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, además se aprehendió a un amigo de esta persona, quien habría ayudado”.

Luis Tórrez
Fiscal Departamental
de La Paz



La madre sigue desaparecida.

dió a un amigo de esta persona, quien lo habría ayudado a desaparecer el cuerpo de su expareja y del niño”, dijo Tórrez.

El coordinador de la Fiscalía Especializada de Delitos Contra la Vida, Carlos Cortez,

informó que el hecho se descubrió el 26 de mayo a denuncia de un familiar, que indicó que en una habitación, en un domicilio de la zona La Portada de La Paz, se encontraba su nieto sin signos vitales.

// FOTO: RRSS

Seguridad

• Javier Prado

Santa Cruz dio un paso significativo en la lucha contra la violencia de género con la realización de la Primera Sesión de la Mesa Departamental Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia de Género, correspondiente a la gestión 2025.

La reunión fue encabezada por el fiscal departamental, Alberto Zeballos Flores, y contó con la participación activa de representantes de diversas instituciones que conforman la cadena de atención a víctimas.

PROYECTO

Durante el encuentro, se propuso la elaboración de un proyecto de Ley Departamental de la Ruta de Actuación Interinstitucional (RAI), con el objetivo de establecer protocolos claros y coordinados entre las entidades encargadas de la atención, protección, investigación, enjuiciamiento, sanción y reparación de los casos de violencia basada en género.

“Es fundamental contar con el compromiso de todas las instituciones que forman parte de esta lucha. Su presencia fortalece nuestra labor y nos permite coordinar acciones más efectivas para proteger a las víctimas y avanzar hacia una sociedad libre de violencia”, afirmó Zeballos.

La Mesa Departamental reunió a representantes del Tribunal Departamental de Justicia, Brigada Parlamentaria, Policía Boliviana, Defensor del Pueblo, Gobierno Autónomo Departamental, Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Asamblea Legislativa Departamental, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

El encuentro permitió la construcción de una agenda conjunta y la asunción de compromisos interinstitucionales orientados a mejorar el acceso a la justicia, garantizar una atención integral a las víctimas y promover políticas públicas efectivas.

La conformación y funcionamiento de esta mesa no solo responde a una necesidad urgente, sino que refleja una voluntad política e institucional de priorizar la erradicación de la violencia de género, uno de los problemas sociales más graves y persistentes en Bolivia.

Con este tipo de espacios de diálogo y acción, Santa Cruz se



Santa Cruz refuerza la lucha contra la violencia de género con un frente sólido, compuesto por responsables en la atención a víctimas.

// FOTOS: RRSS

SANTA CRUZ ACTIVA MECANISMOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN

Instituciones cruceñas trazan una hoja de ruta contra la violencia de género

En la primera sesión de la Mesa Departamental de Lucha Contra la Violencia de Género, autoridades y organizaciones asumieron compromisos concretos para garantizar justicia.

posiciona como un departamento pionero en la articulación de esfuerzos para enfrentar esta problemática desde un enfoque integral, humano y con perspectiva de derechos.

Uno de los puntos destacados en la sesión fue la necesidad de capacitar permanentemente al personal de las instituciones involucradas, especialmente en la atención a víctimas con enfoque de género y derechos humanos.

PARTICIPANTES

Varios participantes coincidieron en que, sin una formación adecuada y constante, los protocolos y leyes corren el riesgo de no aplicarse correctamente en la práctica cotidiana.

Asimismo, se debatió sobre los desafíos en áreas rurales y comunidades alejadas, donde la violencia de género tiende a ser invisibilizada y las víctimas enfrentan mayores obstáculos para acceder a la justicia.

Se plantearon estrategias para extender la presencia institucional y fortalecer los mecanismos de denuncia y protección en estas zonas.

Otro de los compromisos asumidos fue la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas aplicadas, que permita hacer seguimiento a los avances y detectar falencias en tiempo real. Esta herramienta servirá como insumo para ajustar acciones y garantizar una mejora continua en la respuesta interinstitucional.

Finalmente, se hizo un llamado a los medios de comunicación para sumarse a la lucha, visibilizando las historias de víctimas, promoviendo el debate social y contribuyendo a cambiar patrones culturales que perpetúan la violencia. La sensibilización de la sociedad —coincidieron los asistentes— es clave para lograr una transformación real y sostenible.



Mesa Departamental Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia de Género.

Seguridad

ADVIERTEN CON RECURRIR A LA JUSTICIA

Defensa del Consumidor observa labor edil por la falta de control en los precios

El viceministro Jorge Silva recordó que las intendencias municipales fueron creadas para la vigilancia y la regularización de los costos.

yunturas como las actuales, incurran en el ocultamiento e incremento de precios de productos de la canasta familiar, como el aceite, pese a que los industriales mantienen la producción y el precio.

Ante esta situación, se informó que se gestionan reuniones con autoridades de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) de Bolivia y la Asociación de Municipalidades de Bolivia, con la finalidad de coordinar un instructivo y una resolución que haga posible que los alcaldes cumplan con su obligación de defensa del consumidor en los mercados.

“Caso contrario, ya el ministro de Justicia, César Siles, ha anunciado que vamos a presentar una acción de cumplimiento para que todas las autoridades municipales cumplan

(esta competencia) obligadamente, porque si presentamos una acción de cumplimiento, va a ser ya ahí obligado que cumplan, porque el que no cumple se

somete a un proceso por incumplimiento de resoluciones”, advirtió.

En El Alto, Cochabamba y Oruro, operativos ediles descubrieron aceite oculto.

• Ahora El Pueblo

Las alcaldías, a través de sus intendencias, deben garantizar que los vendedores en los mercados pongan en un lugar visible el precio de cada producto que comercializan, como parte de la lucha contra el agio y la especulación, porque de incumplir esa obligación se recurrirá a un recurso legal para obligarlos y así proteger el bolsillo de la ciudadanía.

Así lo afirmó el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, ayer, en medio de críticas a la labor municipal respecto al control de precios.

“Las intendencias municipales se han creado, precisamente, para controlar, no para regular, no para fijar precios; sino, para controlar que no haya agio y especulación.

Controlar que las balanzas estén ‘cabalitas’, que no le estén engañando al consumidor, controlar que los productos sean de calidad, controlar el precio”, explicó en Bolivia TV.

CONSTITUCIÓN

El párrafo 37 del artículo 302 de la Constitución Política del Estado establece que entre las competencias de los gobiernos autónomos municipales están las “políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal”.

Silva denunció que en varias alcaldías no se asume la responsabilidad de control de los precios en los mercados, lo que contribuye a que los comerciantes, en co-



Jorge Silva



// FOTO: RESS

Venta de aceites en mercados de La Paz.

EN VILLA TUNARI SE INCAUTARON 430 KG DE COCAÍNA

Operativo antidroga en Chimoré destruye 13 fábricas de cocaína

• Ahora El Pueblo

Un operativo antidroga en Chimoré, en el trópico de Cochabamba, destruyó 13 fábricas de cocaína, mientras que en Villa Tunari se comisaron 430 kilogramos de clorhidrato de cocaína y se aprehendió a una persona.

En el marco de la Operación 200: Por nuestras familias, Bolivia y nuestro futuro-Tormenta, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), en el

municipio de Chimoré, del departamento de Cochabamba, lograron la destrucción de 13 fábricas móviles de elaboración de pasta base de cocaína, procediendo a la destrucción e incineración de 1.995 litros de agua rica equivalentes a 75 kilos con 453 gramos de cocaína líquida”, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, en redes sociales.

VILLA TUNARI

El sábado 31 de mayo, la FELCN llevó a cabo un operativo efectivo en la localidad de Villa Tunari, en el marco tam-

bién de la operación Tormenta, en el Sindicato Mercedes de Lojojota, donde se decomisaron 430 kilogramos (kg) de clorhidrato de cocaína y 10 kg de pasta base de cocaína.

“Se secuestró una camioneta Toyota roja sin placa de control y se inhabilitó una avioneta. Un piloto de nacionalidad presuntamente colombiana fue aprehendido y se secuestraron \$10,000 en dólares americanos”, informó el Ministerio de Gobierno.

Se aseguró que la FELCN continuará trabajando para combatir el narcotráfico en el territorio nacional.



// FOTO: VDDSYSC

Una de las fábricas de cocaína en Chimoré.

www.aduana.gob.bo
Linea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

EDICTO
(SEGUNDA PUBLICACION)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Ing. Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicacion al articulo 86° del codigo tributario boliviano, ley N° 2492, notifica a AUTREVERTA LIDIA MEJIA TICONA con C.I. 3430615 con el ACTA DE DILIGENCIA N° AN/GRLPZ/UF/ADD/815/2024 COMUNICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES CONTROL DIFERIDO. El operador podra presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) dias habiles a partir de la segunda publicacion del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalizacion dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolivar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Table with columns: ACTA DE DILIGENCIA N° AN/GRLPZ/UF/ADD/815/2024 COMUNICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES CONTROL DIFERIDO DEL 19/11/2024. Includes fields for N° ORDEN DE FISCALIZACION, FECHA, N° ORDEN AMPLIADA, OPERADOR, and DECLARANTE.

(...) CUADRO RESUMEN N° 3 - RESUMEN LIQUIDACION PREVIA DE LA DEUDA TRIBUTARIA AL 19/11/2024

Table with columns: DUI, Fecha de validacion, fecha de Vto., UFV a la fecha Vto., Dias de Mora, Concepto de Tributo, Expresado en UFV (TRIBUTO OMITIDO a fecha de Vto., Interés por tramados, TOTAL DEUDA TRIBUTARIA, Sanción 60%, TOTAL ADEUDO TRIBUTARIO), Expresado en UFV (Mnto. De Valor, Interés por Tramo, TOTAL DEUDA TRIBUTARIA, Sanción 60%, TOTAL ADEUDO TRIBUTARIO).

Firma y Sella: Mario Vacaflor Torrico - Jefe Unidad de Fiscalizacion Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional.
PARTICIPANTE DEL AUTO DE INSTRUCCION PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.
A. 29 de Noviembre de 2024
VISTOS
(...) notifiquese mediante un organo de prensa de circulacion nacional o de difusion oficial que tenga circulacion nacional en cumplimiento del articulo 86 de la ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 codigo tributario boliviano, al sujeto y/o tercero responsable AUTREVERTA LIDIA MEJIA TICONA con C.I. 3430615, con el/la ACTA DE DILIGENCIA N° AN/GRLPZ/UF/ADD/815/2024 COMUNICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES CONTROL DIFERIDO, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional y sea conforme establece la normativa.



GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/oksch
HR: GRLPZ/UF2024/196

www.aduana.gob.bo
Linea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

EDICTO
(SEGUNDA PUBLICACION)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicacion al articulo 86° del codigo tributario boliviano, ley N° 2492, notifica a los Sujetos Pasivos que a continuacion se detalla, para que por si o mediante apoderado legal se apersonen ante las oficinas de la Unidad de Fiscalizacion dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolivar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Table with columns: OPERADOR, NIT, CIUDAD, ESTADO, N°, Item, Trámite, Tipo Trámite, Fecha, and a grid of 25 rows of data.

LIQUIDACION PREVIA DE LA DEUDA TRIBUTARIA AL 31/10/2024

(Expresada en Unidades de Fomento de Vivienda - UFV)

Table with columns: CANTD. DUI/DIM, DIFERENCIA NO DECLARADA (VALOR FOB, SEGURO, VALOR EN ADUANA), TRIBUTO OMITIDO (TO), Intereses (I), Deuda Tributaria (DT = TO + I).

(...)XVI. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACION DE DESCARGOS.
Conforme lo establecido en el paragrafo I del articulo 98 del codigo tributario boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) dias para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolivar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Firma y Sella: Lizeth Alinda Rojas Villarroel, Jefe Unidad de Fiscalizacion, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional
PARTICIPANTE DEL AUTO DE INSTRUCCION PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.
El Alto, 30 de diciembre de 2024.
(...) notifiquese mediante un organo de prensa de circulacion nacional o de difusion oficial que tenga circulacion nacional en cumplimiento del articulo 86 de la ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 codigo tributario boliviano, al sujeto y/o tercero responsable TEOFILO MAMANI RODRIGUEZ con C.I./NIT: 376275027, con: VISTA DE CARGO POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/ VISCAR/563/2024 de fecha 13/11/2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.
GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/oksch
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: DGR2022/134/1



MEJORES PRECIOS DEL MERCADO
ANUNCIOS Clasificados
Ahora EL PUEBLO
OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

AVISO DE REMATE (Segunda Publicación)
El GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER:
Al público en general, que producto del cobro coactivo seguido en contra de los sujetos pasivos JURGEN STORL SCHUTZE con C.I. 4758034 y AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA RODAS S.R.L. con NIT 157650029, por sus Declaraciones Juradas DUI 2004/201/C-8052 y DUI 2004/201/C-11612, que derivó en la emisión de los Proveidos de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRLGR-SET-PIET-219/2021 y AN-GRLGR-SET-PIET-220/2021 ambas de 14/06/2021, se ha señalado SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA, sobre el bien inmueble (Lote de Terreno), registrado en la Oficina de Derechos Reales La Paz con Matrícula Computarizada N° 2.01.0.99.0024966, VIGENTE, con Ubicación: # 69, Mzma. "E" ZONA "A" URB. ALTO IRPAVI, con una superficie de 300.00 Metros², bien inmueble registrado a nombre del sujeto pasivo JURGEN STORL SCHUTZE con C.I. 4758034, sobre el 85% del precio base determinado en la Resolución Administrativa de Aprobación de Avalúo AN/GRLPZ/UJ/RESADM/362/2023 de 13/11/2023, cuyo monto asciende a Bs. 376.330,00.- (Trescientos Setenta y Seis Mil Trescientos Treinta 00/100 Bolivianos) señalándose audiencia para el día Miércoles 11/06/2025 a horas 09:00 a.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación del Gerente Regional, Jefe/Responsable de la Unidad Jurídica, el Notario de Gobierno y el Martillero designado.
Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofrecido, porcentaje que se traduce en el monto de Bs. 75.266,00.- (Setenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Seis 00/100 Bolivianos), podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.
Previo al acto, los postores deberán presentar la siguiente documentación: En caso de personas naturales, además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto. En caso de personas jurídicas, deberán presentar NIT y certificado de inscripción en el SEPREC. Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la Cédula de Identidad del representante legal, la constancia de pago en efectivo sobre el veinte por ciento (20%) del precio base o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.
Conforme lo establecido en el Artículo 73 del Reglamento de Cobranza Coactiva, aprobado mediante Resolución de Directorio RD 01-077-24 de 09/08/2024, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos nacionales, municipales y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario.
Se salvaguarda los derechos de terceras personas sobre la propiedad del bien inmueble, quienes podrán hacer valer su derecho hasta antes de concluida la Audiencia de Remate en Subasta Pública.
Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalo de cinco días (5) calendario, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.
Nota.- Los interesados podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la Ciudad de El Alto, a objeto de recabar mayor información. Asimismo se fija el día lunes 09/06/2025 para la verificación física del bien inmueble (LOTE DE TERRENO) a Hrs. 10:30 a.m., para cuyo efecto los interesados deberán constituirse en oficinas de la Gerencia Regional La Paz, detallada precedentemente.
El presente aviso de remate, es librado en la Ciudad de La Paz a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticinco años.
GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/abl/tpbhm
Adj.: Sin adjuntos.
C.c.: Archivo UJ - Expediente UJ.
Fjs.: 2 (dos)
HR: GRLPZ2024/4667/1

SUPLEMENTOS
EL APARAPITA
con la compra de este suplemento se garantiza el precio con la actualización del índice de precios al consumidor de la ciudad de La Paz.

EDICTO
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS - APS
Se comunica al público en general que, resultado de las labores de supervisión ejercidas al registro de los anexos que forman parte de la Póliza de Responsabilidad Civil Directores & Oficiales N° A0513237, suscrita a favor del Banco Fasil S.A. (ahora en intervención); la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, inició procedimiento administrativo sancionador en contra de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., a través de la Nota de Cargo APS-I-DJ-UJS-CE-2749-2025 de 28 de mayo de 2025
En consecuencia, en el marco de lo establecido por los Artículos 12 y 33, Parágrafo VI, de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo y el Artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, se dispone que, en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos computables a partir de la publicación del presente Edicto, las terceras personas, individuales o colectivas, en calidad de legítimas interesadas en el citado procedimiento, se apersonen a objeto de tomar conocimiento de la mencionada Nota de Cargo y formular sus criterios o fundamentos, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles administrativos, señalando domicilio. En caso de no comparecencia en el plazo señalado, las notificaciones se tendrán por practicadas para todos los efectos.
La Paz, 02 de junio de 2025

El Alto

• Mónica Huancollo

Silveria Cutipa Pari es una mujer aymara, ingeniera química de profesión, quien con su investigación aportó para que El Alto tenga una norma ambiental. Ahora, ella lidera un negocio verde para cuidar la Madre Tierra con base en el reciclaje, por ejemplo, de aceites de cocina con los que elabora detergentes.

Ella nació en la comunidad Yaurichambi del departamento de La Paz. Cutipa se caracteriza por ser una mujer valiente y apasionada por lo que hace. Fue ese ímpetu y también la disciplina lo que la llevaron a estudiar Química Industrial en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Realizó una investigación que le valió su titulación como ingeniera química. Su campo de estudio fue la calidad de aire en la ciudad de El Alto, relató la ingeniera aymara a **Ahora El Pueblo**.

En este municipio, ella evaluó los contaminantes de dióxido de nitrógeno (NO₂) y ozono (O₃), a través de la implementación de una red de monitoreo de calidad de aire.

Según Silveria, investigar las partículas que contaminan el aire en esta urbe mereció hacer un análisis minucioso de elementos menores y otros componentes, como la altura, que varían con relación a otras ciudades del país.

Para lograr sus objetivos, la química aymara se capacitó en Swisscontact, una fundación suiza independiente, sin fines de lucro y enfocada en la cooperación para el desarrollo.

Con esta fundación, en 2003, instaló el primer monitor automático de control de calidad del aire, en terrenos del aeropuerto de El Alto. Y bajo un convenio interinstitucional con la Alcaldía alteña, ella lideró el proyecto.

La mujer fue la encargada de este proyecto e incluso impulsó una fuerte capacitación a la población alteña sobre la contaminación, sobre todo durante la noche de San Juan, para evitar quemas.

Es que El Alto, hasta antes de 2008, no tenía una ordenanza municipal que prohíba la quema, dijo.

“Hicimos una fuerte campaña de sensibilización, porque, tras instalar el monitoreo y en



//FOTOS: SILVERIA CUTIPA

ES UNA INGENIERA QUÍMICA AYMARA

Silveria ayudó a crear una norma ambiental en El Alto y ahora lidera un negocio verde

un operativo de la noche de San Juan, verificamos que la contaminación solo en la avenida Bolivia era de 800 microgramos por 24 horas, cuando las normas internacionales y la OMS (Organización Mundial de la Salud) indican que una ciudad no debería pasar los 150 microgramos; entonces, estábamos ante una contaminación alarmante en El Alto”, relató.

Gracias a este esfuerzo y su investigación, entre 2002 y 2003 presentaron un informe al Concejo Municipal de El Alto para que los legisladores ediles aprueben una ordenanza municipal, en la que se prohíba la quema durante la noche de San Juan.

Su trabajo dio resultado y años después el Concejo Municipal dio luz verde a la normativa.

Debido a su esfuerzo, Cutipa llegó a ser su tesis y fue aplicada para dar solución a la contaminación en la urbe alteña.

“Tengo ese orgullo de decir que mi tesis no se quedó en una biblioteca, sino que se aplicó a la realidad y, por eso, hoy El Alto tiene su propio mo-

Red MoniCA El Alto Red de Monitoreo de la Calidad del Aire

La Red MoniCA El Alto se ha creado gracias al convenio interinstitucional entre el Gobierno Municipal de El Alto y el Ministerio del Medio Ambiente de la Red MoniCA Bolivia.

La Red MoniCA es una herramienta de gestión de la calidad del aire para:



El Alto

► nitoreo que analiza partículas en la altura”, mencionó.

EMPRENDIMIENTO

Luego de concluir su trabajo en El Alto, en 2014, Cutipa comenzó a impulsar su emprendimiento de negocio verde denominado Suma Qhana Kolla, un emprendimiento que va de la mano con el cuidado de la Madre Tierra.

Su negocio se caracteriza por acopiar y reusar aceite de cocina y convertirlo en jabón para lavar la ropa, lavavajillas, detergente en polvo y pastillas desinfectantes.

La ingeniera aseveró que un litro de aceite usado puede contaminar miles de litros de agua, y como en Bolivia no existía un emprendimiento que se ocupe de cuidar de los ríos y lagos, ella comenzó a comprar el residuo de las amas de casas y negocios de comida.

Al principio era por dinero, ahora hace un trueque, ella regala detergente a cambio del aceite usado.

El laboratorio de su negocio está en El Alto, para recibir la materia prima de las provincias, y la sede de su emprendimiento está en la zona Bajo Pampahasi de La Paz.

Cutipa afirmó que sus productos de detergentes y jabones son de alta calidad y mayor rendimiento que los importados, por lo tiene clientes fidedignos.

Ella sacó varias líneas de productos de limpieza, pero también volteó su mirada hacia productos como champús e insumos para la piel hechos con base en hierbas.

“En paralelo a la línea de detergentes, hemos hecho nacer otro emprendimiento verde de cosmética para diferentes tipos de piel y ahora estamos con champús, tónicos y cremas naturales”, resaltó.

Ella se siente satisfecha y aunque fue difícil competir con productos importados, jabones Kolla se posicionó en el mercado. Aseguró que ahora no podría dar marcha atrás, porque hay otras mujeres que la siguen, pues se convirtió en un ejemplo de vida.

“Ahora, no puedo caerme, debo levantarme como pueda, porque me llaman otras mujeres para contarme que están siguiendo mis pasos. Me dicen: ‘Silveria, gracias por ayudarnos a emprender’”, comentó entusiasmada.

“

Tengo el orgullo de decir que mi tesis no se quedó en una biblioteca, sino que se aplicó a la realidad y, por eso, hoy El Alto tiene su propio monitoreo que analiza partículas en la altura”.

“

Ahora, no puedo caerme, debo levantarme como pueda, porque me llaman otras mujeres para contarme que están siguiendo mis pasos. Me dicen: ‘Silveria, gracias por ayudarnos a emprender’”.

Silveria Cutipa
Emprendedora e
Ingeniera Química

Variedad de productos Kolla.



Silveria en su laboratorio.

2003

SILVERIA CUTIPA inició una campaña de capacitación y sensibilización para que El Alto tenga una norma ambiental.

Silveria resalta las plantas de biodiésel que impulsa el Gobierno nacional

Silveria Cutipa, la ingeniera química aymara que elabora jabones con base en el reciclaje del aceite de cocina, ponderó el plan industrial de las plantas de biodiésel que encara el Gobierno nacional en

Santa Cruz y El Alto.

“Hacia falta que el Estado se haga cargo de estos residuos que son tan contaminantes. Nos parece importante, porque con el reciclaje se va a reducir la contaminación de ríos, inclu-

so, de la tierra con las plantas de biodiésel”, ponderó.

Cutipa aseveró que este plan es de gran impacto para el país, porque actualmente hay regiones que están impulsando el reciclaje de aceite.

Sociedad

AL MENOS 3.654 PROFESIONALES INTEGRAN EL PLAN

Programa Safci cumple 12 años y garantiza atención a más de 4 millones de bolivianos

Gracias a este programa se efectuaron más de 44 millones de atenciones médicas, de las cuales 51.844 son partos, informó la ministra Castro.

Al menos 12 millones de charlas educativas fueron impartidas por médicos y personal Safci, para promover estilos de vida saludables en las comunidades.

El programa está conformado por 3.654 profesionales de salud, incluyendo médicos y personal de apoyo, que trabajan con vocación para garantizar el Vivir Bien en sus comunidades.

La ministra de Salud enfatizó que estos logros no serían posibles sin el compromiso de diversas entidades y la confianza de la ciudadanía.

“Este logro no sería posible sin el compromiso de los Gobiernos Municipales, GAIOCs, organizaciones sociales, Juntas Vecinales y Comités de Salud”, señaló Castro, extendiendo su gratitud, sobre todo, “a la población que confía en nuestro compromiso con la salud y la vida.”

El aniversario del programa Safci Mi Salud reafirma el enfoque del Gobierno en una política de salud inclusiva, que prioriza la atención primaria, la prevención y la participación comunitaria para el bienestar de todos los bolivianos.



La ciudadanía recibe atención en un punto Safci.

• Ahora el Pueblo

El programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (Safci) celebra 12 años de implementación con logros significativos en la atención de la salud de la población boliviana.

La ministra de Salud, María Renée Castro, destacó a través de sus redes sociales el impacto de este programa, que ha garantizado la atención integral a más de cuatro millones de personas en el país.

Según la publicación de la titular de Salud, el programa Safci logró una amplia cobertura, extendiéndose a 322 municipios y seis gobiernos autónomos indígenas.

Desde su inicio, el 1 de junio de 2013 en El Alto, se realizaron más de 44 millones de atenciones médicas en el

marco del programa Safci, reflejando la magnitud de su alcance y el acceso a servicios de salud para comunidades de todo el territorio.

De este total, el 40% se realizó en la modalidad de Visita Familiar, llevando la atención directamente hasta los hogares.

Entre los datos más relevantes, la ministra Castro subrayó la atención de 51.844 partos, lo que evidencia el rol fundamental del Safci en la salud materno-infantil y su compromiso con la reducción de la mortalidad en este grupo vulnerable.

También se realizaron 557.695 tomas de Papanicolaou (PAP), efectuadas para la prevención del cáncer cérvico uterino.



María Renée Castro

LA AUTORIDAD DESTACÓ EL LEGADO QUE DEJÓ

Fallece la periodista Elvia Moya y la viceministra Alcón lamenta la pérdida

• Ahora el Pueblo

El periodismo boliviano lamenta la pérdida de Elvia Moya, una figura emblemática cuya trayectoria y compromiso marcaron el ejercicio del periodismo en nuestro país. La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, expresó su profundo pesar y solidaridad con la familia a través de sus redes sociales.

contraba internada en terapia intensiva. Su deceso se debió a una falla renal y hepática severa, complicaciones de la diabetes que padecía.

En su mensaje, la viceministra Alcón expresó su “profundo pesar” y añadió que acompaña “en el dolor a su familia, amistades y colegas, con la certeza de que su legado seguirá inspirando a las nuevas generaciones de periodistas”.

Aunque de nacionalidad chilena, Elvia Moya forjó una destacada trayectoria en el periodismo boliviano. A lo largo de su carrera, dejó su huella en importantes medios de co-

municación del país, trabajando en El Diario, Radio Nueva América, Canal 7, ATB y Unitel. Su compromiso con la profesión la llevó también a ser socia de la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP).

Su dedicación y rigor periodístico fueron reconocidos en 2011, cuando le fue otorgado el prestigioso Premio Nacional de Periodismo por la Defensa del Interés Público, un testimonio de su incansable labor en favor de la sociedad.

En los últimos días, familiares, colegas y amigos impulsaron una campaña solidaria para apoyar su tratamiento médico.



La periodista Elvia Moya es velada en el Palacio Consistorial.

Elvia Moya falleció en el hospital La Portada, donde se en-

Economía

• Ahora el Pueblo

El Gobierno nacional gestionó con los productores un aumento en los volúmenes de producción de aceite, carne de res y carne de pollo, para abastecer el mercado interno y bajar el costo de estos alimentos.

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, informó sobre las labores de coordinación con productores e industriales, además de demandar a las alcaldías que fortalezcan los controles de los precios en los mercados.

Siles explicó que por instrucción del presidente Luis Arce, estableció un diálogo directo con todos los actores de la cadena productiva, “con los industriales, con los productores del primer eslabón, los productores primarios”.

Este esfuerzo se articula a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para los productores primarios, y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para las grandes industrias, incluyendo a las exportadoras de pollo, aceite y carne.

Siles enfatizó que el modelo económico, social, comunitario y productivo del país busca generar un equilibrio entre la exportación y el consumo interno.

“En el caso del aceite de soya, somos grandes exportadores. El primer producto no tradicional de exportación del país son productos y subproductos de soya, precisamente”, recordó.

El Estado garantiza que el 20% de los productos y subproductos de aceite se queden en el país, habilitando la exportación, una vez cumplido este requisito. Los industriales, además, están incrementando en un 40% su producción para el mercado local.

El viceministro presentó datos concretos sobre el incremento de la oferta. En cuanto al aceite, la producción para el mercado interno se ha elevado en un 40%.

“Hasta el 23 de mayo, estábamos entregando a nivel nacional 144 toneladas y ya el viernes pasado hemos incrementado a 178 toneladas, y el sábado hemos llegado a 212 toneladas de aceite refinado a nivel nacional. Y eso se va a mantener”, precisó Siles.

PARA GARANTIZAR ABASTECIMIENTO Y PRECIOS JUSTOS

El Gobierno gestiona más producción de aceite, carne de res y pollo para mercados

El viceministro de Políticas de Industrialización aseguró que el MESCP busca generar equilibrio entre consumo interno y exportación.



Una factoría en plena producción de aceite.

// FOTO: ABI

Este volumen, que supera el consumo per cápita de 8,5 litros por persona al año, debería asegurar que el precio de Bs 14 por litro (900 ml) se mantenga en supermercados, Emapa y el mercado abierto.

En cuanto a la carne de res, se coordinó con las tres grandes industrias cárnicas, para aumentar la provisión de 42 toneladas semanales a 49 toneladas por día, desde el 30 de mayo, y a 86 toneladas por día a partir del sábado próximo.

Esta duplicación de la oferta industrial incide en hasta el 50% de la carne en el departamento de La Paz, y derivó en una reducción de entre Bs 5 y Bs 6 en el precio de la pulpa corriente y especial, mientras que el kilo gancho, que estaba en Bs 44, ahora llega a Bs 37 desde las industrias.

“Lo que buscamos es que el precio se mantenga en 37 bolivianos el kilo gancho o incluso baje un poco más”, señaló Siles, en entrevista con Bolivia TV.

En cuanto al pollo, las entregas de las grandes industrias avícolas se incrementaron entre un 10% y un 12%, es decir que se subió el volumen de abastecimiento, de más de 10 mil kilogramos hasta el 23 de mayo, a 16 y 20 toneladas a partir del 30 de mayo.

Con este aumento de la oferta, se espera que el precio del pollo baje considerablemente esta semana, buscando alcanzar un costo estable de Bs 16,50 o Bs 17.

Para garantizar que estos esfuerzos se traduzcan en precios justos, el Gobierno está implementando controles cruzados y solicitando la activa participación de las alcaldías de todos los municipios.

“Nosotros vamos a planta y comparamos ese reporte que tiene que ser exactamente el mismo en la etapa de producción. En la etapa de ventas pedimos las notas de venta y pedimos las facturas”, explicó Siles.

Planta estatal de San Julián cubrirá el 36% de la demanda de aceite

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, señaló que la planta productora de aceite de San Julián permitirá que el Estado cubra el 36% de la demanda nacional de este producto.

La factoría, que ya fue inaugurada por el presidente Luis Arce, ya inició con el procesamiento de soya cruda y en estos momentos realiza pruebas de desengomado y refinado.

“En este mes de junio va a empezar a producir aceite refinado, tanto en presentaciones de 900 mililitros y también en bidones”, anunció Siles.

La autoridad añadió que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) ya tiene acopiadas 45 mil toneladas métricas de materia prima y pretende llegar a 100 mil toneladas este año.

En este sentido, la incidencia de la planta estatal en el mercado

será de al menos el 36%, un factor “súper importante” que cambiará el panorama, aseguró.

MEDIDAS CONTRA LOS BLOQUEOS

Ante las amenazas de bloqueos anunciadas por sectores afines al evismo, el viceministro Siles fue contundente al señalar que estas medidas entran en contradicción.

Siles destacó que, en contraste con las amenazas, ya se están realizando ferias conjuntas entre industrias privadas y estatales (Inolsa, Emapa, Pil) para vender productos a precio justo en zonas de La Paz y El Alto, garantizando el alimento a los hogares.

“Solamente el anuncio de bloqueos produce especulación”, lamentó el viceministro, quien pidió responsabilidad y evitar “estrangular al aparato productivo”.

Economía

• Angélica Villca

La entidad desconcentrada Conoce Bolivia coordinó con operadores turísticos nacionales y aliados estratégicos internacionales para desarrollar el evento FAM TRIP Internacional, con el objetivo de consolidar la presencia de Bolivia como destino competitivo en el mercado europeo.

Conoce Bolivia comunicó que otra finalidad de la actividad es fortalecer la promoción del país en los principales catálogos de viajes internacionales.

Un FAM TRIP (viaje de familiarización) es un recorrido organizado por empresas turísticas, hoteles o destinos para que agentes de viajes, organizadores de eventos, entre otros profesionales, puedan conocer un lugar o producto de primera mano.

ITINERARIO

Conoce Bolivia dio cuenta de que la delegación, compuesta por representantes de reconocidas agencias neerlandesas como Travel Trend, Sawadee, Van Verre Reizen, Executive VIP Travel, NRV y Sapa Pana Travel, arribó el miércoles 28 de mayo a Santa Cruz de la Sierra, punto de partida de un itinerario que recorrerá algunos de los destinos turísticos más emblemáticos de Bolivia.

“Durante seis días, los participantes visitarán los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Potosí y Chuquisaca, explorando sitios de alto valor histórico, cultural y paisajístico como el Fuerte de Samaipata, el lago Titicaca, el salar de Uyuni, la Casa de la

A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FAM TRIP INTERNACIONAL

Buscan posicionar al país como destino turístico visible en el mercado europeo

Además, se agendó una rueda de negocios en la ciudad de Santa Cruz, donde operadores turísticos intercambiarán propuestas y explorarán oportunidades.

La delegación de representantes de operadoras de turismo europeas.



// FOTO: CONOCE BOLIVIA

Moneda en Potosí y la Casa de la Libertad en Sucre”, informó la entidad estatal.

El programa busca generar alianzas comerciales, facilitar el posicionamiento de Bolivia en los catálogos de viajes europeos y promover el desarrollo sostenible del turismo receptivo.

Como parte de las actividades, se llevará a cabo

Recorrido por las aguas del lago Titicaca.



// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

“Durante seis días, los participantes visitarán Santa Cruz, La Paz, Potosí y Chuquisaca, explorando sitios de alto valor histórico, cultural y paisajístico”

Conoce Bolivia

Turistas en el salar de Uyuni, Potosí.



// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

una rueda de negocios en la ciudad de Santa Cruz, donde operadores nacionales e internacionales podrán intercambiar propuestas y explorar oportunidades de colaboración.

“Este FAM TRIP constituye una acción clave dentro de la estrategia de internacionalización de la oferta turística boliviana, permitiendo a los

operadores extranjeros vivir una experiencia directa del potencial turístico del país”, informó Conoce Bolivia.

La iniciativa cuenta también con la participación de medios especializados como Reismedia y representantes de líneas aéreas como Air Europa, fortaleciendo la conectividad y la promoción internacional de Bolivia.

Política

• Mónica Huancollo

El Pacto de Unidad convocó a defender los comicios generales de agosto ante la convulsión social que gesta Evo Morales para frenar el proceso electoral. El expresidente convocó a movilizaciones para esta semana. Sus seguidores piden la renuncia del presidente Luis Arce, a 75 días de los comicios.

“Como organizaciones sociales vamos a resguardar, primero, al Gobierno nacional y segundo, las elecciones generales para que se lleven adelante el 17 de agosto y así garantizar el voto del ciudadano”, enfatizó Vidal Gómez, vocero del Pacto de Unidad, en Bolivia TV.

PRESIÓN

El exmandatario Morales, quien gobernó durante tres periodos consecutivos, más de 13 años el país, ahora busca su cuarta reelección como candidato presidencial para los comicios de agosto, pese a que no cuenta con un partido político válido y sin considerar que está inhabilitado por la Constitución y las sentencias del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), la última, la 0007/2025, que declara inconstitucional que un boliviano esté por más de 10 años como gobernante.

Para lograr su objetivo, Morales instruyó a una nueva movilización hacia La Paz. Sus seguidores, que amenazaron a policías, militares y vocales electorales, anunciaron con el corte de vías indefinido



La marcha evista con carteles, en los que indican que "sin Evo no hay elecciones".

// FOTO: ARCHIVO

RESTAN SOLO 75 DÍAS PARA LOS COMICIOS GENERALES

Convocan a defender las elecciones de agosto ante la convulsión que gesta Evo

Vidal Gómez, vocero del Pacto de Unidad, lamentó que Morales, por su "ambición de poder", trate de llevar al país hacia una convulsión de "luto y dolor".

hasta lograr la inscripción del expresidente como candidato en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

EVO BUSCA GENERAR LUTO

Para Gómez, con estas medidas, el exmandatario solo busca "convulsionar el país, generar luto y dolor", además de acortar el mandato del presidente Luis Arce, cuando solo restan poco más de dos meses para las elecciones.

Ante estas amenazas, convocó a toda la ciudadanía y a las organizaciones sociales a defender la democracia para evitar que Morales logre su propósito mediante la convulsión y el enfrentamiento.

“Es momento de rechazar una dictadura que pretende el expresidente, sobre todo evitar el luto y dolor de las familias (...) por su ambición”, dijo.

El dirigente advirtió de que Morales está gestando un golpe de Estado con estas movilizaciones, luego de que la

semana pasada, con su marcha y amenazas de sus seguidores, no logró habilitarse electoralmente.

En conferencia de prensa, el dirigente lamentó que el expresidente mande a sus seguidores como "carne de cañón", mientras él está ausente.

"PERVERSO"

Sin embargo, las movilizaciones del evismo no serán las únicas esta semana, el Comité Multisectorial anunció marchas escalonadas a nivel nacional desde hoy. El viceministro de Defensa del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, advirtió de que solo buscan desestabilizar al Gobierno nacional y calificó las medidas de "perversas", porque perjudicarán a la economía de las familias.

Evistas buscan la renuncia del presidente Luis Arce

Dirigentes que apoyan a Evo Morales ratificaron ayer sus movilizaciones y bloqueo de caminos para este miércoles. Aseguraron que no levantarán las medidas hasta que renuncie el presidente Luis Arce.

Es más, el expresidente dijo que a partir de esta semana se viene para el evismo "una dura batalla".

El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, cuestionó este llamado que no

hace más que develar el intento de golpe de Estado que pretende Morales.

El exdirigente de los campesinos Adalberto Ticona dijo, en el programa *Dialogando con el Pueblo*, de las RPO, que no es la primera vez que Morales intenta desestabilizar el país por sus intereses y lamentó que actúe de manera "cobarde" al tratar de llevar al país a una convulsión para volver al poder.



Vidal Gómez

“Es momento de rechazar una dictadura que pretende el expresidente, sobre todo evitar el luto y dolor de las familias (...) por su ambición”.



TAMBIÉN PUBLICARÁ LA LISTA DE CANDIDATOS HABILITADOS

Esta semana, la Sala Plena del TSE definirá el destino de cuatro partidos

EL MTS debe presentar sus descargos para no perder su personería.

• Mónica Huancollo

Esta semana, el TSE debe definir el destino de cuatro partidos: MTS, UCS, MAS-IPSP y PAN-BOL, que están en riesgo de perder su personería jurídica ante las denuncias interpuestas por activistas y otros. Además, publicará la lista de las candidaturas habilitadas para las elecciones generales de agosto.

// FOTO: TSE



Frontis del TSE de La Paz.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Francisco Vargas anunció, la semana pasada, que en estos días Sala Plena emitirá una resolución para conocer si corresponde o no la cancelación de la personería jurídica del Movimiento Tercer Sistema (MTS) de Félix Patzi, principal partido de la Alianza Popular que proclamó a Andrónico Rodríguez como candidato presidencial.

Sobre este partido, el TSE abrió el proceso de cancelación de su personería, pero antes de tomar una decisión el

MTS tiene la oportunidad de presentar sus descargos.

Patzi dijo ayer que no perderán su personería porque el congreso que se llevó a cabo en marzo en 2024 fue celebrado de acuerdo con sus normas.

El TSE espera esta semana los descargos de este partido político.

Sala Plena también analizará el caso de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), de Jhonny Fernández, denunciado por unas facturas, dijo el vocal Vargas en conferencia de prensa.

Aseguró que todos los casos se tratarán con celeridad para evitar incertidumbre en los

6

DE JUNIO es la fecha fijada en el calendario electoral para que el TSE oficialice las candidaturas habilitadas para los comicios.

|||||

partidos y candidatos de las siglas denunciadas.

Lo propio se hará con la acusación contra el MAS-IPSP, dijo Vargas. La semana pasada Peter Erlwein Beckhauser presentó una denuncia formal ante el TSE, en la que exige la cancelación de la personería jurídica de esta fuerza política por no rendir cuentas.

Con relación a PAN-BOL, el vocal señaló que el tema aún está pendiente y que esperan una resolución de Sala Constitucional de La Paz. “Una vez que conozcamos este fallo, vamos a decidir si pierden o no la personería”, apuntó.



Félix Patzi.

// FOTO: ARCHIVO

UCS y MTS se reúnen y esperan unirse

• Ahora El Pueblo

Félix Patzi, líder del Movimiento Tercer Sistema (MTS), y el jefe de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Jhonny Fernández, se reunieron ayer en Santa Cruz para consolidar una alianza rumbo a las elecciones generales de agosto.

Patzi destacó el encuentro e indicó que en la reunión se abrió la posibilidad de unir más frentes para consolidar un solo bloque popular hasta antes del viernes 6, cuando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicará las listas de los candidatos habilitados para las elecciones generales del 17 de agosto.

“Estamos viendo todos los frentes, incluso con el evismo, para consolidar un solo frente, yo espero hasta el miércoles, sino es hasta el viernes”, dijo en la red DTV.

En la reunión no estuvieron presentes Andrónico Rodríguez ni Eva Copa, esta última del partido Morena, señaló Patzi.

Sin embargo, el líder del MTS anticipó que en la reunión se acordó que si se llega a un acuerdo de unidad, el candidato será Rodríguez.

“Tenemos una necesidad de estar en los primeros lugares de las encuestas y en eso estamos trabajando”, mencionó.

Al conocer sobre la reunión, legisladores evistas, como An-yelo Céspedes, criticaron el encuentro y aseguraron que no lograrán su objetivo.

• Mónica Huancollo

Desde el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se solicitarán hoy medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las amenazas del evismo, anunció el vocal Tahuichi Tahuichi.

“Hubo amenazas contra las autoridades electorales. Mi persona ha sido amenazada, así como mi colega Oscar Hassenteufel. En mi caso, pretenden matarme, pretenden eliminarme, pretenden acallarme, me calumnian de todo”, dijo Tahuichi, según reportó Unitel.

El vocal informó que de manera conjunta, se tomó

ANTE LAS AMENAZAS DE AFINES A EVO MORALES

Vocales electorales solicitarán hoy medidas cautelares a la CIDH

la decisión de acudir ante la CIDH, luego de que la semana pasada su colega, Francisco Vargas, anunció que personalmente acudiría a esta instancia internacional, ante las amenazas del evismo.

SEGURIDAD

En su intento de inscribir la candidatura electoral de Morales ante el TSE, afines al expresidente amenazaron no solo a policías y militares, sino también a dos vocales del TSE, de quienes, incluso, dieron nombres y la dirección

donde habitan sus familias.

Horas después de la amenaza, un artefacto explosivo fue detonado a metros de la casa de un vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba.

El Ejecutivo, mediante el Ministerio de Gobierno, garantizó el resguardo de la seguridad e integridad de los vocales en los nueve departamentos del país.



La Policía Boliviana informó en días pasados que se reforzó la seguridad de los domicilios de los vocales.

Tahuichi solicitó a las autoridades agilizar la investigación para dar con los responsables de la explosión de un artefacto cerca de la casa de un colega y lamentó que se viva una “criminalización de la política”.

Tribuna

Diseñar el futuro de Bolivia en el extranjero viola la soberanía del Estado



Armando Aquino Huerta

El viernes 23 y sábado 24 de mayo pasado, aprovechando la situación política, económica y social por la que atraviesa Bolivia, varios políticos bolivianos de la derecha fascista, vinculados al golpe de Estado de 2019, entre otros, se reunieron en el evento "Bolivia360 Day", en la Universidad de Harvard (Boston-EEUU), invitados por el millonario Marcelo Claure. En este evento, se consideraron las próximas elecciones generales del 17 de agosto de 2025 y después de exposiciones rayanas en el adoctrinamiento sobre temas políticos, económicos y otros, se habría diseñado el futuro político y económico de Bolivia; que desde el punto de vista político y la SOBERANÍA del Estado, merece el análisis siguiente:

Bolivia es un Estado libre, independiente y SOBERANO porque así lo dispone el Art. 1 de su Constitución Política, y SOBERANÍA es el poder supremo que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia sobre su territorio y la vida política dentro de ese territorio; en otras palabras, SOBERANÍA es un poder que no está sujeto a otro poder, sino al SOBERANO que es el fruto de la democracia expresado mediante el voto libre. Esto saben los estudiantes de colegio que aman a su Patria y es raro que no lo sepan los políticos que asistieron y participaron en dicha reunión. Es más, la SOBERANÍA relacionada con la independencia consiste en "la no injerencia de otros Estados en los asuntos internos", por "la igualdad soberana de los Estados", conforme tiene establecido desde sus orígenes el Dere-

cho Internacional Público (DIP) explicado por Jeremías Bentham, más entendido como el conjunto de normas que regulan las relaciones entre Estados y sujetos internacionales. Siendo Bolivia un Estado soberano y democrático, no se puede diseñar el futuro de Bolivia en ningún Estado extranjero, porque ello atenta directamente a su soberanía; si no fuera soberano y fuera una colonia, quizás. Consiguientemente, lo tratado y resuelto en dicha reunión viola la SOBERANÍA boliviana y el DIP, con el consiguiente daño moral.

Es increíble que no se dieran cuenta de esa situación los políticos que asistieron a dicho evento; a no ser que, impulsados por su idea -esgrimida desde el anterior siglo- de que "Bolivia es un país inviable", tuvieran planes de que el país sea colonia del imperio, con la ayuda del fascismo internacional y con el visto bueno del nuevo orden mundial, para difundirla profusamente por todos los medios de comunicación hasta aprobarla, previa manipulación, fabricando el caos, adoctrinando y lavando el cerebro. Ojalá no realicen otra reunión para que Bolivia sea colonia del imperio, aceptando contentos otra invitación extranjera.

Esto hace ver que tales políticos y la derecha fascista internacional no quieren que el país siga siendo gobernada por "indios" e "indias" a través del Órgano Ejecutivo, Órgano Legislativo, Órgano Judicial, gobiernos departamentales y alcaldías. Por eso, el 90% del pueblo boliviano, compuesto por aymaras, quechuas y tupi guaraníes, es imposible que acepte lo resuelto en dicha reunión, porque esa manera de hacer política es injerencista, odiosa y degradante, y más imposible será que apoye con su voto a tales políticos en las elecciones referidas.

La situación política, económica y social que atraviesa Bolivia, por la crisis de dólares, de combustibles, el agio y la especulación de los artículos de primera necesidad, creados por dichos políticos para desprestigiar al Gobierno central, no justifica desde ningún punto de vista la realización de la reunión referida -se mire con el cristal con que se mire-; porque el "pleno respeto a la soberanía de los Estados" está prevista en el Art. 10 de la CPE, así como el peligro de la seguridad del Estado en el Art. 111 del Código Penal.

Finalmente, el objetivo de dicho evento -según su temario-, fue "unir a la oposición para derrotar al MAS", es decir, objetivo eminentemente político que atenta directamente a la SOBERANÍA e INDEPENDENCIA del Estado; lo cual ofende al pueblo boliviano, porque los problemas de Bolivia deben ser resueltos en Bolivia por los bolivianos y bolivianas, nunca por intromisión política extranjera e intereses personales. Dicho objetivo de los mentados políticos basados en el interés por el LITIO y otros recursos naturales que tiene el país y su anguria de poder, hace visible que tal reunión fue para DISEÑAR EL FUTURO DE BOLIVIA pidiendo préstamos al Fondo Monetario Internacional, para hipotecarla hasta que pronto sea colonia del imperio, por ello, critican las relaciones de Bolivia con Rusia y China, traicionando a la Patria y engañando al pueblo boliviano con mentiras y medias verdades, pero que el pueblo, gracias a su inteligencia, ya no cree.

Y así, con dicha reunión, tales políticos le van a dar al pueblo boliviano el gusto de volver a verlos perder en las elecciones generales de 2025, merecidamente, sin necesidad de reuniones, palabras ni diseños y no podrán poner en libertad a Luis Fernando Camacho, ni a los 300 perseguidos políticos que dicen. Veremos, qué más hacen dichos políticos, sabiéndose perdidos.

Industrialización espontánea



Walter Marañón Quiñones

La Época

En medio del proceso electoral emergen propuestas que buscan reemplazar el modelo de industrialización actual por la aplicación dogmática de modelos que excluyen la participación pública. Sin embargo, estas posturas subestiman la complejidad, el tiempo y los recursos que implica desarrollar una industria competitiva en países emergentes como Bolivia, además que ignoran que las economías más avanzadas del mundo no alcanzaron su nivel de industrialización de manera espontánea y únicamente mediante el mercado, sino gracias a una participación estatal estratégica y sostenida.

La industrialización en sí aporta múltiples beneficios claves para el desarrollo económico. La evidencia académica señala que promueve el aumento de la productividad, la generación de empleos de calidad, el impulso a la innovación y la diversificación de exportaciones, fortaleciendo la balanza comercial. Además, es un factor central para el crecimiento

del Producto Interno Bruto (PIB) y la reducción de la pobreza al generar mayores ingresos y oportunidades de formación.

La experiencia internacional refuerza el rol activo del Estado en la industrialización. En los Estados Unidos, durante el siglo XIX, el Gobierno implementó sucesivas leyes arancelarias que elevaron los gravámenes hasta el 50% para proteger industrias emergentes como las de textiles y siderurgia, las que no solo crearon un escudo frente a la competencia externa, sino que incentivaron las primeras inversiones de capital, consolidando una base industrial sólida gracias a políticas públicas activas.

Japón adoptó, tras la Restauración Meiji (1868), un enfoque integral de desarrollo, bajo el lema "enriquecer el país y fortalecer el Ejército", que incluyó la construcción de infraestructura estratégica (ferrocarriles, telégrafos, fábricas estatales), la promoción de misiones tecnológicas a Occidente y la creación de los zaibatsu: conglomerados industriales que contaron con respaldo estatal inicial y que en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial se disolverían para convertirse en los keiretsu.

En Corea del Sur, desde 1962, el Estado dirigió el proceso industrial a través de planes quinquenales que canalizaron más de un tercio de la inversión nacional hacia sectores claves como la minería y la manufactura. Los chaebol (grandes conglomerados como Samsung, Hyundai, entre otros) surgieron de este modelo de asociación público-privada, con acceso a créditos blandos, subsidios y condiciones preferenciales de exportación, lo que permitió un salto acelerado en su desarrollo industrial.

En el caso boliviano, la industrialización ya está en marcha y una interrupción basada en la aplicación dogmática de modelos ajenos significaría un retroceso en los avances alcanzados, así como una prolongación de la dependencia de los ciclos internacionales de precios de materias primas. Por ello, la continuidad, profundización y fortalecimiento del modelo actual de industrialización se presenta como una condición indispensable para consolidar una economía que genere valor agregado, empleo de calidad y mayor autonomía económica para el país.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Bozo Valeriano

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

La ética perdida

La democracia boliviana enfrenta un momento crítico en el que la ética en la política parece haber cedido paso al pragmatismo más descarnado.

La candidatura de Mariana Prado a la vicepresidencia en la fórmula de Andrónico Rodríguez representa una afrenta no solo a las víctimas de feminicidio, sino a todos los principios que debería defender un Estado comprometido con la justicia y los derechos de las mujeres.

Los hechos son incontrovertibles. El 14 de junio de 2018, siendo ministra de Estado, Mariana Prado declaró como testigo de la defensa de William Kushner, acusado del feminicidio de Andrea Aramayo.

No fue una ciudadana común la que acudió al tribunal: fue una autoridad del más alto nivel que llegó acompañada de su edecán, quien le sostuvo la cartera y custodió la puerta, como consta en el acta de audiencia que menciona nueve veces su condición de ministra.

Las declaraciones de Helen Álvarez, madre de Andrea Aramayo, desmontan una por una las justificaciones de Prado.

Cuando la exministra afirma que "no podía rechazar ir a declarar", omite una verdad fundamental: como autoridad de Estado tenía opciones especiales para rendir testimonio (en su casa, trabajo o por escrito), pero optó deliberadamente por hacer presencia física en favor del acusado.

El momento de esta declaración no fue casual. Prado testificó cuando la defensa de Kushner había direccionado su estrategia hacia la descalificación de la víctima, dos años después del inicio del juicio.

En este contexto, el testimonio de una exnovia con poder político resultaba crucial para reforzar la imagen del feminicida.

Las palabras de Prado en audiencia son devastadoras para cualquier pretensión ética: describió a Kushner como "una mejor persona", negó su violencia afirmando que "no le gustaba pelear", invisibilizando así la experiencia de la víctima.

Más grave aún, según el testimonio de Álvarez, ella misma había confesado en 2008 que terminó su relación con Kushner precisamente porque era violento. Su testimonio en 2018 constituye, por tanto, una negación consciente de la verdad que conocía.

Enfrentada a las críticas, Prado ha optado por presentarse como víctima de "bullying", desvirtuando el concepto y negando el derecho de la sociedad a conocer la conducta de quienes aspiran a gobernar.

Su participación en programas televisivos donde se ha reído y burlado de las críticas, enviando besos a María Galindo mientras mentía sobre su testimonio, revela una falta absoluta de comprensión sobre la gravedad de sus actos.

El movimiento Mujeres Creando, liderado por María Galindo, ha desarrollado una crítica férrea a las mujeres que llegan al poder para seguir reproduciendo lógicas patriarcales en espacios construidos mayoritariamente por hombres.

Una persona que ha defendido a un feminicida no puede pretender representar a un país donde cada tres días se registra un feminicidio. No puede aspirar a ser segunda autoridad del Estado quien ha contribuido a la impunidad de la violencia de género.

Las mujeres asesinadas, las huérfanas y los huérfanos no merecen ser gobernados por quien ha sido cómplice de la injusticia.

La controversia ha generado rechazo incluso entre sectores afines a Andrónico Rodríguez, quienes cuestionan la reaparición de la exministra de Planificación de Evo Morales. Esta resistencia interna demuestra que incluso sus aliados reconocen la gravedad del problema ético que representa su candidatura.

Denunciar lo que hizo Prado no es "bullying", como ella pretende presentarlo. Es memoria. Es el ejercicio democrático de evaluar a quienes aspiran a representarnos.

Existe una línea moral que no puede cruzarse en la política democrática. Defender a un feminicida mientras se ejerce poder público representa precisamente esa línea.

La víctima siempre será Andrea Aramayo, la mujer asesinada. La víctima será cada mujer boliviana que vea cómo el poder protege a los victimarios. La víctima será la democracia misma si permite que la complicidad con el feminicidio sea recompensada con cargos de representación.

Mariana Prado puede tener derecho a buscar la rehabilitación política, pero solo después de reconocer su error, pedir disculpas públicas y demostrar un compromiso genuino con la justicia de género.

Mientras no lo haga, su candidatura representa una ofensa a la memoria de todas las víctimas de feminicidio en Bolivia.

Mariana Prado puede tener derecho a buscar la rehabilitación política, pero solo después de reconocer su error, pedir disculpas públicas y demostrar un compromiso genuino con la justicia de género.

A PULSO



Últimas

TRAS TERCER AMPLIADO ORDINARIO CELEBRADO AYER

Destituyen a Andrónico Rodríguez del cargo de ejecutivo de la Federación Mamoré Bulo Bulo

Acusan al presidente del Senado y candidato presidencial de traicionar principios ideológicos, de manchar la imagen de la federación y ser factor de división.

se con “los verdugos, por traicionar al movimiento cocalero y por ser factor de división del movimiento indígena popular de Bolivia”.

CANDIDATO

Rodríguez llegó de la mano del Movimiento Al Socialismo (MAS) al Órgano Legislativo en las elecciones de 2020 y ese año fue elegido Presidente del Senado; sin embargo, el 18 de mayo de este año, Rodríguez fue presentado como candidato a la presidencia por la Alianza Popular, que se registró ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con base en el Movimiento Tercer Sistema (MTS), de Félix Patzi.

Sin embargo, ante la decisión de la justicia de La Paz y Pando, sobre la imposibilidad de que el MTS participe en la contienda electoral por perder su personería jurídica, Rodríguez mantiene acercamientos con otros partidos políticos como Unidad Cívica y Solidaridad (UCS), del alcalde cruceño Jhonny Fernández.

• Ahora El Pueblo

El candidato a la presidencia y actual titular del Senado, Andrónico Rodríguez, fue destituido del cargo de ejecutivo de la Federación Mamoré Bulo Bulo por traicionar principios ideológicos, manchar la imagen de la federación y por ser factor de división.

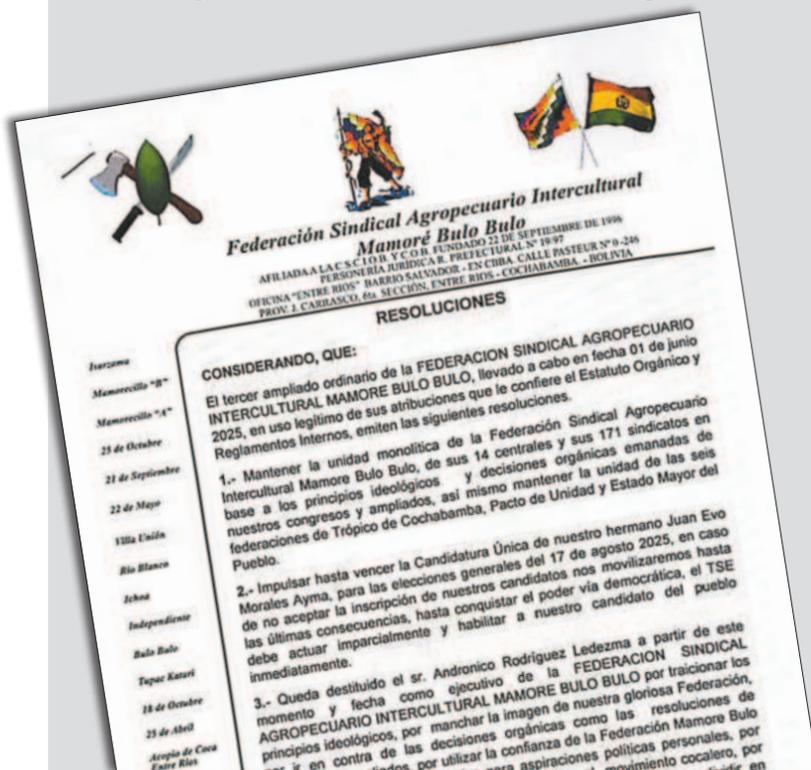
La determinación fue asumida en el tercer ampliado ordinario realizado por la Federación Sindical Agropecuario Intercultural Mamoré Bulo Bulo, en el departamento de Cochabamba, ayer, y fue plasmada en una resolución.

“En el marco del tercer ampliado ordinario, la Federación Sindical Agropecuaria Intercultural Mamoré Bulo Bulo resolvió, en estricto cumplimiento del Estatuto Orgánico, destituir a Andrónico Rodríguez como ejecutivo de la Federación debido a desacuerdos con los principios ideológicos y manchar el nombre de la organización”, señala una parte de la resolución aprobada.

En el documento se cuestionó que Rodríguez haya utilizado a la federación para sus intereses personales, por aliar-



Andrónico Rodríguez



EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Condenan a tres años de cárcel a dos personas por almacenar combustible

• Ahora El Pueblo

Juan J.S.G. (31 años) y Sandro M.C. (34 años) fueron sentenciados a tres años de cárcel por el delito de almacenaje irregular de gasolina, al haber sido sorprendidos en la tranca de K'uchutambo, en la ciudad de Sucre, Chuquisaca, portando 37 galones de gasolina.

El fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava, aseguró que los acusados admitieron su culpa y se sometieron a un proceso abreviado, salida alternativa promovida por el Ministerio Público, por lo que fueron condenados a tres años cada uno.

“El Ministerio Público presentó el respectivo informe de acción directa, el formulario de denuncias, las actas de requisa y secuestro de vehículos, las actas de recepción y secuestro de combustibles, demostrándose con objetividad la comisión del delito de almacenaje irregular de gasolina”, explicó.

La fiscal asignada al caso, Laura Sánchez, detalló que Juan J.S.G., y Sandro M.C. fueron sorprendidos en la tranca de K'uchutambo, el 24 de mayo, portando, el primero, 21 galones con 20 litros de gasolina y, el segundo, con 16 galones de 20 litros de gasolina, acomodados en las maleteras y en la parte interna de sus motorizados.

“El registro de la Agencia Nacional de Hidrocarburos agrega, además, que ambos

“El Ministerio Público presentó el respectivo informe de acción directa, el formulario de denuncias, las actas de requisa y secuestro de vehículos, las actas de recepción”.

Mauricio Nava

Fiscal Departamental de Chuquisaca



La comercialización ilegal de combustibles está prohibida y es sancionada con cárcel.

motorizados realizaron carguíos ilegales reiterados en lo que va del año”, afirmó la fiscal Sánchez.

También se decidió la confiscación de los motorizados de ambos sentenciados, según se

informó desde la Fiscalía Departamental de Chuquisaca.

El Ministerio Público investiga un total de 26 casos, desde enero hasta mayo, sobre la comercialización ilegal de carburantes en el país.